



629

ORD. N°

ANT.: -Resolución Exenta (SEREMI MINVU Maule) N° 250, de fecha 14 marzo 2019, mediante la cual informa el Inicio del Procedimiento de EAE del Estudio Plan Regulador Intercomunal de Cauquenes.

- Ord. N°137 del SEREMI de Medio Ambiente región del Maule, de fecha 28 de marzo de 2019, mediante el cual responde al inicio del procedimiento de EAE "Estudio Plan Regulador Intercomunal de Cauquenes."

MAT.: **INGRESA INFORME AMBIENTAL DE ANTEPROYECTO PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE CAUQUENES.**

ADJ.: - ARCHIVADOR CON INFORME AMBIENTAL.
- PENDRIVE CON EXPEDIENTE DIGITAL DE ANTEPROYECTO.

TALCA, **31 MAYO 2022**

A : Daniela De la Jara Moreira
Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente Región del Maule

DE : Rodrigo Hernández Fernández
Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule

Junto con saludarle, esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en cumplimiento a la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que regula en su artículo 7 Bis del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), al que deben someterse los Instrumentos de Planificación Territorial, y conforme al reglamento D.S 32/2015, para su aplicación, remito a Ud. el Informe Ambiental del " *Plan Regulador Intercomunal de Cauquenes*", y su Anteproyecto en copia física y digital para su revisión.

Saluda Atentamente a Usted,

Rodrigo Hernández Fernández
Secretario Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región del Maule



CAB/MGM/PYG/SAA
Distribución:

- Secretario Regional Ministerial de Medio Ambiente Región del Maule, Dirección: 1 Oriente 1590, Talca
- Archivo Seremi
- DDUI Seremi
- Oficina de Partes